



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 17 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00327-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señores(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL DE SECUNDARIA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N.º 06

Presente. -

Asunto: PARTICIPACIÓN EN LAS CONFERENCIAS SOBRE EL USO SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS Y EL ROL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ EN LOS INTERESES MARÍTIMOS NACIONALES.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00743-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento que la Dirección General de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación, ha remitido la ficha técnica de las "Conferencias sobre el uso sostenible de los espacios acuáticos y el rol de la Marina de Guerra del Perú en los intereses marítimos nacionales", dirigidas a los estudiantes de 4º y 5º grado de secundaria, para su implementación y difusión.

Al respecto, considerando la gran importancia pedagógica de esta iniciativa alineada a la Política Nacional Marítima, que busca fortalecer aprendizajes vinculados al aprovechamiento sostenible de los recursos marítimos con pertinencia cultural.

En tal sentido, se traslada a las II.EE la Ficha Técnica adjunta. Del mismo modo se solicita brindar las facilidades correspondientes para el desarrollo pedagógico de las conferencias, previa coordinación con la responsable de la Marina de Guerra del Perú.

La Capitán de Fragata Perla Montoya Vargas de la Marina de Guerra del Perú, ha sido designada para coordinar los aspectos necesarios para la concreción de las conferencias a través del correo electrónico perla.montoya@marina.pe o al celular 913 170 032.

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
MVCA / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

En señal de conformidad

2026/09/17 17:06:36

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0595544

CLAVE: E9DAA5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



Conferencia sobre el uso sostenible de los espacios acuáticos y el rol de la Marina de Guerra del Perú en los intereses marítimos nacionales

Ficha técnica

1. Justificación:

El Perú es un país con una estrecha vinculación al mar, cuyos recursos y espacios marítimos son fundamentales para su desarrollo económico, social, ambiental y para la seguridad nacional. Sin embargo, se ha identificado como problema público de la Política Nacional Marítima¹ el "Deficiente uso y aprovechamiento sostenible del ámbito marítimo", para lo cual se han planteado objetivos prioritarios que aborden dicha problemática, entre ellos el Objetivo Prioritario 2 que busca fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible.

Este objetivo prioritario tiene entre otros lineamientos difundir el conocimiento sobre las posibilidades que se tiene del uso y aprovechamiento de los recursos disponibles del ámbito marítimo por la población (LN.02.06)

En ese sentido, es importante promover la conciencia marítima en los estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas, desde una cultura marítima basada en el conocimiento de los intereses marítimos nacionales, la valoración e importancia del mar, ríos y lagos navegables en nuestras vidas, así como fomentar actitudes de respeto y cuidado del medio ambiente, de modo que las actividades productivas en el ámbito marítimo, sea en forma racional y sostenible.

Por ello, desde el año 2023, la Marina de Guerra del Perú viene desarrollando conferencias dirigidas a los estudiantes de 4.º y 5.º grado del nivel de educación secundaria sobre el uso sostenible de los espacios acuáticos y el rol de la Marina de Guerra del Perú en los intereses marítimos nacionales.

2. Objetivo general:

Promover la conciencia marítima a partir del conocimiento de los intereses marítimos, mediante conferencias informativas dirigidas a estudiantes de 4.º y 5.º grado del nivel de educación secundaria sobre el uso responsable y sostenible de los espacios acuáticos y el rol preponderante que cumple la Marina de Guerra del Perú, en la seguridad y defensa nacional.

4. Público objetivo:

Estudiantes de 4.º y 5.º grado del nivel de educación secundaria de instituciones educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana y de la Provincia Constitucional del Callao.

5. Metas

30 conferencias anuales.

¹ Decreto Supremo N.º 012-2019-DE

3000 estudiantes de IIEE públicas y privadas de Lima Metropolitana y de la Provincia Constitucional del Callao.

6. Metodología

Las actividades se desarrollarán mediante conferencias informativas, permitiéndose preguntas al final de la conferencia. Se emplearán:

- a. Exposiciones audiovisuales (Diapositivas y vídeos).
- b. Aplicación de un cuestionario, de manera aleatoria, antes y después de la conferencia
- c. El tiempo de conferencia y la aplicación del cuestionario será de cuarenta y cinco (45) minutos.

7. Recursos:

a. Humano:

- (1) Personal expositor de la Marina de Guerra del Perú
- (2) Personal de apoyo técnico de la Marina de Guerra del Perú

b. Materiales:

- (1) Laptop
- (2) Proyector
- (3) Equipo Multimedia

8. Indicadores:

- a.** Número de IIEE atendidas.
- b.** Número de estudiantes que reciben la conferencia informativa.
- c.** Número de conferencias anuales realizadas durante la campaña.
- d.** Nivel de satisfacción de los estudiantes.